

Culiacán, Sinaloa, a 27 de enero de 2023

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100000123, a través de la cual se requiere:

"Con fundamento en el Artículos 7 párrafo segundo, 13, 24 Fracción V y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Artículos 7, 12, 22 y 95 de la homóloga de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en su Entidad, así como los demás relativos y aplicables a la presente solicitud, al igual que el Artículo 4 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como los demás relativos y aplicables a la presente solicitud. Informe, ¿Cuántas visitas han realizado de enero 2019 a diciembre 2022 a Hospitales psiquiátricos, establecimientos especializados en tratamiento de adicciones (anexos) o Clínicas de tratamiento de adicciones? Desglosar por lugar visitado 1.1. Desglosar las visitas anteriores por mes y año. 1.2. Mencione, ¿Qué tipo de visitas se realizaron y la metodología utilizada? 1.3. De ser posible, mencionar los lugares visitados y en qué municipio se encuentran. 1.4. Mencione si tales visitas se realizaron en colaboración con alguna otra autoridad o se llevaron a cabo de manera independiente 1.4.1.En caso de que la respuesta anterior fuera en colaboración, ¿con qué autoridades se realizaron tales visitas? 1.5. Informe el resultado de tales visitas. Sobre capacitaciones en materia de Derechos Humanos y Prevención de la tortura, . 2.1. Mencione cuántas capacitaciones en materia de derechos humanos ha recibido esta Comisión Estatal desde enero de 2019 hasta diciembre de 2022 Desglosar por años, adjuntar temario. 2.2. ¿Cuántas capacitaciones Materia de Prevención de la Tortura se realizaron? Desglosar por años, adjuntar temario 2.3. ¿Cuántas en materia de tratamiento de adicciones? Desglosar por años, adjuntar temario 2.4. ¿Cuántas en materia de discapacidad? Desglosar por años, adjuntar temario 2.5. ¿Cuántas en materia de salud mental? Desglosar por años, adjuntar temario Mencione si cuentan con Registros de Monitoreo y Supervisión. 3.1. Mencione, ¿qué metodología utilizan en tales monitoreos? 3.2. Mencionar si cuentan con indicadores concretos sobre salud mental. 3.2.1. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿cuáles son esos indicadores? Sobre quejas en materia de tortura: 4.1. ¿Cuántas quejas se recibieron desde enero 2019 hasta diciembre 2022 sobre violacions a derechos humanos por Tortura y malos tratos? Desglosar información por mes, año y sexo de las víctimas. 4.1.1. ¿Cuántas quejas se recibieron en ese mismo periodo sobre Tortura y malos tratos en Centros de tratamiento de adicciones y Establecimientos Especializados en Tratamiento de Adicciones (anexos)? Desglosar información por mes, año y sexo de las víctimas. 4.1.2. ¿Cuántas quejas se recibieron en ese mismo periodo sobre Tortura y malos tratos en Centros Psiquiátricos o Centros de Atención a la salud mental?

Desglosar información por mes, año y sexo de las víctimas. 4.2. Del total de quejas recibidas desde enero 2019 a diciembre 2022 por tortura, malos tratos y abuso de autoridad ¿cuántas se han admitido? Desglosar por mes y año 4.2.1. ¿Cuántas han terminado en recomendación/conciliación? Desglosar por mes y año. 4.2.2. ¿Cuántas han terminado por otras causales como "falta de seguimiento/interés por parte de la víctima, tiempo o por no competencia)? Desglosar por años y por causal de terminación. 4.2.3. ¿Cuántas no se han admitido y cuáles han sido las causas de la no admisión? ¿Cuántas quejas se recibieron desde enero 2019 hasta diciembre 2022 sobre los siguientes temas: Falta de consentimiento informado para aceptar un tratamiento psiquiátrico -Falta de acceso a medicamentos psiquiátricos y a servicios de atención a salud mental Internamientos involuntarios de personas con discapacidad psicosocial y anexos Falta de información sobre el diagnóstico sobre el estado de salud mental de una persona ¿Se han realizado acciones para implementar la Reforma en materia de salud mental a la Ley General de Salud? 5.1. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior informe, ¿Cuáles han sido estas acciones? 5.2.¿Cuál ha sido el seguimiento que se le ha dado a las acciones anteriores? 5.2. En caso de ser negativa la respuesta, informe, si tienen planes de implementar acciones durante el transcurso de este año."

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le comunica lo siguiente:

En lo correspondiente a lo requerido por usted y que tiene que ver con las peticiones con los numerales: 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.4.1, y 1.5 se le informa que no se han realizado visitas a los hospitales psiguiátricos en el plazo de tiempo solicitado.

Por lo que respecta lo peticionado en el numeral 2, se hace saber que:

2.1 Capacitaciones en materia de Derechos Humanos ha recibido esta Comisión Estatal de enero 2019 hasta diciembre 2022.

2019-16

2020-12

2021-18

2022-10

2.2 Capacitaciones Materia de Prevención de la Tortura se realizaron.

2022-1

2.3 Capacitaciones en materia de tratamiento de adicciones.

No hay

2.4 Capacitaciones en materia de Discapacidad.

2021-3

2022-1

2.5 Capacitaciones en materia de salud mental.

2020-1

2022-1

En referencia a lo solicitado por usted en los números 3, 3.1, 3.2 y 3.2.1, se informa que no se cuenta con un registro de monitoreo y supervisión.

En lo que respecta a la información solicitada por usted en los numerales 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, se le comenta que lo solicitado por usted, se encuentra en los informes de actividades que se encuentran publicados en nuestra página oficial https://cedhsinaloa.org.mx/index.php/difusion/informes-anuales-difusion en donde se contiene el número de quejas presentadas desglosadas en el capítulo de "Visitaduría General".

En cuanto a lo peticionado en el número 5, 5.1, 5.2 y otro 5.2, se informa que no se han realizado acciones diferentes a las capacitaciones y conversatorios impartidos por esta Comision Estatal.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa